RESOLUCION D.P. D.G.A.F. N°525/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873.

Asunción, 22 de noviembre de 2023.-

VISTO: El proceso de CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución M.E.F. N° 14 de fecha 5 de septiembre del 2023, establece en el Art. 6°: "Disponer que, para lo que resta del Ejercicio Fiscal 2023, los procedimientos relacionados con las contrataciones efectuadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades, se regirán conforme con las disposiciones de la Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su decreto reglamentario; así como por las normas y procedimientos que serán establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco de sus atribuciones y competencias establecidas en la Ley N° 7021/2022".

Que, el Art. 27 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas en el segundo párrafo expresa "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas";

Que, a fin de cumplir con lo dispuesto en la citada Ley, la Máxima Autoridad Institucional, por Resolución DP. DGAF Nº 490/2023 de fecha 01/11/2023, procedió a la conformación del Comité de Evaluación para evaluar la oferta presentada.

Que, en fecha 21 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones elevó a la Máxima Autoridad de la Defensoría del Pueblo el Informe de Evaluación N° 07/2023 del 21/11/2023 con el resultado de la evaluación de la propuesta recibida y correspondiente recomendación del Comité Evaluador, todo ello ajustándose a las Bases Concursales y a la normativa vigente.

Que, el Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, establece "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; y 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".

…/ /…

RESOLUCION D.P. D.G.A.F. N°525/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873.

Que, han presentado ofertas las firmas MICHEL DENIS HAS BAEZ, con RUC N° 5607772-6, TIME S.R.L., con RUC N° 80004112-7, PARAGUAY INSUMOS .COM S.A., con RUC N° 80096504-3, DATA SYSTEMS SAECA, con RUC N° 80013889-9 y MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3.

Que, luego del análisis preliminar, los ajustes aritméticos y la aplicación del margen de preferencia local, todos los oferentes mencionados presentaron mejores precios en diferentes ítems, por lo que, según el informe del Comité Evaluador, se verificó el cumplimiento, de todas las ofertas, con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega y Experiencia para cumplir el contrato; todo ello de acuerdo a las normativas aplicables.

Que, para las adjudicaciones en procesos de modalidad "Contratación Directa", el Art. 34 de la Ley 2051/03 dispone en su Inc. c: " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, se han presentado tres ofertas analizables técnica y económicamente en los ítems 3, 4, 5, 6 y 19.

Que, NO se han presentado tres ofertas analizables técnica y económicamente en los ítems 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.

Que, para las adjudicaciones en procesos de modalidad "Contratación Directa", el Art. 34 de la Ley 2051/03 dispone en su Inc. c: " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa ***sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

…/ /…

RESOLUCION D.P. D.G.A.F. N°525/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873.

Que, atendiendo a la naturaleza de los bienes/servicios que se persiguen con la contratación, proveer de Cartuchos de Tinta y Tóner para la Defensoría del Pueblo; y que del análisis de las documentales presentadas por las firmas oferentes se puede concluir que la adjudicación a sus ofertas presentadas asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es Por ITEMS, y la adjudicación resultante deviene en un contrato de provisión de Cartuchos de Tinta y Tóner según el resumen a continuación:

Ord.	Oferente	Monto
1	**Michel Denis Has Baez, con RUC N° 5607772-6**	**29.068.995**
2	**TIME S.R.L., con RUC N° 80004112-7**	**12.408.000**
3	**PARAGUAY INSUMOS .COM S.A., con RUC N° 80096504-3**	**12.066.000**
4	**DATA SYSTEMS SAECA, con RUC N° 80013889-9**	**11.405.250**
5	**MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3**	**37.898.160**

Que, el Comité de Evaluación ha informado que los precios ofertados se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria del llamado.

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas expresa cuanto sigue en su tercer párrafo: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, El artículo 3 de la Ley N° 6715/2021 define al acto administrativo como toda declaración unilateral efectuada por un órgano de la Administración Pública en ejercicio de funciones administrativas que produce efectos jurídicos de alcance general o particular.

Que, se encuentra en plena vigencia la Res. DNCP N° 1700/2019 "Por la cual se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos, se establece la obligatoriedad de la utilización en los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS …".

Que, la Resolución DNCP Nº 3893/20 en su Art. Nº 9° menciona "Los administradores de contratos designados por las Convocantes para cada contrato celebrado, serán los responsables de registrar, precisa y oportunamente, conforme a lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimiento de Contratos…".

Que, el Decreto Reglamentario Nº 8759/23 del Presupuesto de la Nación en su Art. 355° menciona "Todos los Organismos y Entidades del Estado, independientemente a sus sistemas de control interno, deberán utilizar el Sistema de Seguimiento de Contratos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, a los efectos registrar los avances de la ejecución de los mismos. *Los administradores de los contratos serán responsables de la carga y actualización de la información.".*

…/ /…

RESOLUCION D.P. D.G.A.F. N°525/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873.

Que, la Resolución DNCP Nº 1807/2022, del 31 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003", requiere se faculte al Administrador del contrato, a reconocer las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual.

Que, el Art. 277° de la Constitución Nacional establece: "El Defensor del Pueblo gozará de autonomía e inamovilidad. Es nombrado por mayoría de dos tercios de la Cámara de Diputados, de una terna propuesta por el Senado, y durará cinco años en sus funciones, coincidentes con el período del Congreso. Podrá ser reelecto…".

Que, la Resolución N° 3756 de fecha 28 de septiembre del año 2022 de la Honorable Cámara de Diputados en su artículo 2°, se menciona: "Tomar juramento al Señor Rafael Luis Ávila Macke como Defensor del Pueblo de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución".

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Defensor del Pueblo de la República del Paraguay;

R E S U E L V E

Artículo 1º.- **ADJUDICAR,** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER ", CON ID N° 427.873 a la firma Michel Denis Has Báez, con RUC N° 5607772-6, en atención a que la misma cumple con los requerimientos la presente contratación, en los ítems 1 "Cartucho de Tinta N° 122, para impresora HP negro (compatible)", 2 "Cartucho de Tinta N° Tinta 122, para impresora HP color (compatible)" y 9 "Tóner para impresora HP LaserJet Pro M203dw Tóner 30AJ - compatible"; conforme al ANEXO I "Cuadro de Precios Adjudicados" de la presente Resolución; por la SUMA de Gs. 29.068.995 (Guaraníes veintinueve millones sesenta y ocho mil sesenta y cinco), incluidos todos los impuestos, tributos y gravámenes que correspondieren.

…/ /…

RESOLUCION D.P. D.G.A.F. N°525/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873.

Articulo 2°.- **ADJUDICAR,** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER ", CON ID N° 427.873 a la firma TIME S.R.L., con RUC N° 80004112-7, en atención a que la misma cumple con los requerimientos la presente contratación, en el ítem 20 "Kit cinta color para 500 impresiones Para impresora de PVC (Carnets)".; conforme al ANEXO I "Cuadro de Precios Adjudicados" de la presente Resolución; por la SUMA de Gs. 12.408.000 (Guaraníes doce millones cuatrocientos ocho mil), incluidos todos los impuestos, tributos y gravámenes que correspondieren.

Articulo 3°.- **ADJUDICAR,** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER ", CON ID N° 427.873 a la firma PARAGUAY INSUMOS .COM S.A., con RUC N° 80096504-3 8, en atención a que la misma cumple con los requerimientos la presente contratación, en los ítems 8 "Tóner para impresora Canon ImageClass MF 249dw Tóner 283 - compatible", 10 "Tóner para impresora Canon ImageRunner 2525 Toner GPR 35 - compatible", 11 "Toner para impresora Canon ImageClass MF735cx Toner 410 negro - compatible", 12 "Toner para impresora Canon ImageClass MF735cx Toner 410 cyan - compatible", 13 "Toner para impresora Canon ImageClass MF735cx Toner 410 magenta - compatible", 14 "Toner para impresora Canon ImageClass MF735cx Toner 410 yellow - compatible", 15 "Toner para impresora Canon ImageClass LBP613cdw Toner 201 negro - compatible", 16 Toner para impresora Canon ImageClass LBP613cdw Toner 201 cyan – compatible, 17 "Toner para impresora Canon ImageClass LBP613cdw Toner 201 magenta - compatible", 18 "Toner para impresora Canon ImageClass LBP613cdw Toner 201 yellow - compatible"; y POR MÁXIMA AUTORIDAD SEGÚN DISPONE EL ARTICULO 34° DE LA LEY 2051/03 en el Item 19 "Toner para impresora Brother Toner1060 Toner negro (compatible)"; conforme al ANEXO I "Cuadro de Precios Adjudicados" de la presente Resolución; por la SUMA de Gs. 12.066.000 (Guaraníes doce millones sesenta y seis mil), incluidos todos los impuestos, tributos y gravámenes que correspondieren.

Articulo 4°.- **ADJUDICAR,** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873 a la firma DATA SYSTEMS SAECA, con RUC N° 80013889-9, en atención a que la misma cumple con los requerimientos la presente contratación, el ítem 7 "Toner para impresora Canon Image Runner 1643i Toner T06 - original".; conforme al ANEXO I "Cuadro de Precios Adjudicados" de la presente Resolución; por la SUMA de Gs. 11.405.250 (Guaraníes once millones cuatrocientos cinco mil doscientos cincuenta), incluidos todos los impuestos, tributos y gravámenes que correspondieren.

…/ /…

RESOLUCION D.P. D.G.A.F. N°525/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873.

Articulo 5°.- **ADJUDICAR POR MÁXIMA AUTORIDAD SEGÚN DISPONE EL ARTICULO 34° DE LA LEY 2051/03,** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER ", CON ID N° 427.873 a la firma MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3, en atención a que la misma cumple con los requerimientos la presente contratación, los ítems 3 "Cartucho de Tinta N° Tinta 662, para impresora HP negro (compatible)", 4 "Cartucho de Tinta N° Tinta 662, para impresora HP color (compatible)", 5 "Cartucho de Tinta N° Tinta 664, para impresora HP negro (compatible)", 6 "Cartucho de Tinta N° Tinta 664, para impresora HP color (compatible)"; conforme al ANEXO I "Cuadro de Precios Adjudicados" de la presente Resolución; por la SUMA de Gs. 37.898.160 (Guaraníes treinta y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ciento sesenta), incluidos todos los impuestos, tributos y gravámenes que correspondieren.

Articulo 6 º.- **DESIGNAR** a la **Dirección Administrativa** como Administrador del contrato, objeto de la presente licitación, y facultar a la misma a reconocer las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual y autorizar el precio reajustado, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y normativas aplicables.

Artículo 7º.- **ENCARGAR** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** a realizar las comunicaciones respectivas a quienes corresponda.

Artículo 8º.- **ANOTAR,** registrar y cumplido archivar.

RAFAEL LUIS AVILA MACKE
Firmado digitalmente por RAFAEL LUIS AVILA MACKE

Abg. Mag. Rafael Luis Ávila Macke
Defensor del Pueblo

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yvypóra Rekome'ëmby
Maymávape guarã

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
TetãyguaNeipysyrõ

MISIÓN: "REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS".

RESOLUCION D.P. D.G.A.F. N°525/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873.

ANEXO I - Cuadro de Precios Adjudicados

CD SBE N° 05/2023 Adquisición de Cartuchos y toner - ID 427873

							Michel Denis Has Baez, con RUC N° 5607772-6			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103105-999	Cartucho de Tinta N° 122, para impresora HP negro (compatible)	Unidad	UNIDAD	No	150	Ion	EEUU	146.000	21.900.000
2	44103105-998	Cartucho de Tinta N° Tinta 122, para impresora HP color (compatible)	Unidad	UNIDAD	No	30	Ion	EEUU	150.000	4.500.000
9	44103103-001	Toner para impresora HP LaserJet Pro M203dw Toner 30AJ - compatible	Unidad	UNIDAD	No	15	ECOLASER	CHINA	177.933	2.668.995
									Precio Total	29.068.995

							TIME S.R.L., con RUC N° 80004112-7			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
20	44103112-003	Kit cinta color para 500 impresiones Para impresora de PVC (Carnets)	Unidad	UNIDAD	No	12	ENTRUST	USA	1.034.000	12.408.000
									Precio Total	12.408.000

							PARAGUAY INSUMOS .COM S.A., con RUC N°			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	44103103-001	Toner para impresora Canon ImageClass MF 249dw Toner 283 - compatible	Unidad	UNIDAD	No	15	GOLD	CHINO	150.000	2.250.000
10	44103103-001	Toner para impresora Canon ImageRunner 2525 Toner GPR 35 - compatible	Unidad	UNIDAD	No	2	GOLD	CHINO	150.000	300.000
11	44103103-001	Toner para impresora Canon ImageClass MF735cx Toner 410 negro - compatible	Unidad	UNIDAD	No	3	GOLD	CHINO	450.000	1.350.000
12	44103103-002	Toner para impresora Canon ImageClass MF735cx Toner 410 cyan - compatible	Unidad	UNIDAD	No	3	GOLD	CHINO	450.000	1.350.000
13	44103103-002	Toner para impresora Canon ImageClass MF735cx Toner 410 magenta - compatible	Unidad	UNIDAD	No	3	GOLD	CHINO	450.000	1.350.000
14	44103103-002	Toner para impresora Canon ImageClass MF735cx Toner 410 yellow - compatible	Unidad	UNIDAD	No	3	GOLD	CHINO	450.000	1.350.000
15	44103103-001	Toner para impresora Canon ImageClass LBP613cdw Toner 201 negro - compatible	Unidad	UNIDAD	No	3	GOLD	CHINO	250.000	750.000
16	44103103-002	Toner para impresora Canon ImageClass LBP613cdw Toner 201 cyan - compatible	Unidad	UNIDAD	No	3	GOLD	CHINO	250.000	750.000
17	44103103-002	Toner para impresora Canon ImageClass LBP613cdw Toner 201 magenta - compatible	Unidad	UNIDAD	No	3	GOLD	CHINO	250.000	750.000
18	44103103-002	Toner para impresora Canon ImageClass LBP613cdw Toner 201 yellow - compatible	Unidad	UNIDAD	No	3	GOLD	CHINO	250.000	750.000
19	44103103-001	Toner para impresora Brother Toner 1060 Toner negro (compatible)	Unidad	UNIDAD	No	10	GOLD	CHINO	111.600	1.116.000
									Precio Total	12.066.000

							DATA SYSTEMS SAECA, con RUC N° 80013889-9			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
7	44103103-001	Toner para impresora Canon Image Runner 1643iF Toner T06 - original	Unidad	UNIDAD	No	10	CANON	CANON/PAISES LICENCIATARIOS	1.140.525	11.405.250
									Precio Total	11.405.250

RAFAEL LUIS AVILA MACKE

Firmado digitalmente por RAFAEL LUIS AVILA MACKE

RESOLUCION D.P. D.G.A.F. N°525/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER", CON ID N° 427.873.

							MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	44103105-999	Cartucho de Tinta N° Tinta 662, para impresora HP negro (compatible)	Unidad	UNIDAD	No	150	HP	MALASIA/SINGAPUR	98.867	14.830.050
4	44103105-998	Cartucho de Tinta N° Tinta 662, para impresora HP color (compatible)	Unidad	UNIDAD	No	30	HP	MALASIA/SINGAPUR	112.167	3.365.010
5	44103105-999	Cartucho de Tinta N° Tinta 664, para impresora HP negro (compatible)	Unidad	UNIDAD	No	150	HP	MALASIA/SINGAPUR	108.100	16.215.000
6	44103105-998	Cartucho de Tinta N° Tinta 664, para impresora HP color (compatible)	Unidad	UNIDAD	No	30	HP	MALASIA/SINGAPUR	116.270	3.488.100
									Precio Total	37.898.160

RAFAEL LUIS AVILA MACKE

Firmado digitalmente por RAFAEL LUIS AVILA MACKE

Abg. Mag. Rafael Luis Ávila Macke
Defensor del Pueblo